



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reconocimiento de Asignaturas – Alumna Laura Yanina Salinas Raso.

VISTO:

La Ordenanza Nº 4/2011 por la cual se reconoce en las carreras de la Universidad Nacional de Córdoba, la actividad académica cursada y aprobada por los alumnos en universidades extranjeras; y

CONSIDERANDO:

Las actuaciones obrantes en EX-2024-00125380--UNC-ME#FO relacionadas con los estudios cursados por la alumna Laura Yanina Salinas Raso en la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG) - Brasil, entre los meses de Marzo y Julio de 2023;

Que la alumna ha culminado la instancia en la Universidad extranjera, cursando durante ese período las asignaturas Prácticas colectivas II, Tópicos en Odontología Restauradora: tratamientos endodónticos en molares, y Cirugía Ambulatorial I;

Que atento los análisis realizados por el Subsecretario de Relaciones Internacionales y la Secretaría Académica de esta Facultad, se ha establecido que corresponde reconocer lo cursado por la alumna en las asignaturas Odontología preventiva y comunitaria II, Abordaje integral pre y postendodóntico (Optativa), y Diagnóstico integral en rehabilitación, Instrumento fundamental en el ejercicio profesional (Optativa).

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada por reconocimiento académico a la estudiante Laura Yanina Salinas Raso (DNI 40.486.188), la asignatura Odontología preventiva y

comunitaria II del Plan de Estudios 2011 de la Carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Dar por aprobadas por reconocimiento académico a la estudiante Laura Yanina Salinas Raso (DNI 40.486.188), las asignaturas optativas “Abordaje integral pre y postendodóntico”, y “Diagnóstico integral en rehabilitación, Instrumento fundamental en el ejercicio profesional” correspondientes al Plan de Estudios 2011 de la Carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3º: Tomar nota, notificar al Área Despacho Alumnos, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.